

7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera: por uno de los medios contemplados en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Solvencia técnica y profesional: artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: en horario de ocho a quince, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la que se determina en la cláusula 3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y 3.^a del de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General de documentos del Ayuntamiento de Algete (Madrid).
 - Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - Localidad y código postal: 28110 Algete (Madrid).

9. Apertura pública de las ofertas: el lugar y fecha se publicará en la página web municipal (www.algete.org) con una antelación de, al menos, veinticuatro horas.

10. Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario.

En Algete, a 27 de marzo de 2009.—El concejal de Economía y Hacienda, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(01/1.116/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Zemisán, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller de cerrajería, decoración y montaje en la calle Cedro, número 11.—Expediente 31/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 6 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/2.671/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Francisco Córdoba Luque se ha solicitado licencia para la actividad de venta y exposición de muebles en la avenida de Madrid, número 128, nave número 9.—Expediente 38/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 16 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/2.672/09)

ARROYOMOLINOS

PERSONAL

De conformidad con el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que según decretos de Alcaldía 408, 415 y 417 de 2009 han sido nombrados funcionarios de

carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C2, de este Ayuntamiento:

- Doña Lorena Ingelmo Pérez, con documento nacional de identidad número 46844708-X.
- Don Daniel Prada San Martín, con documento nacional de identidad número 14310679-X.
- Don Sergio Sánchez López, con documento nacional de identidad número 53430222-A.

Arroyomolinos, a 6 de marzo de 2009.—El alcalde accidental, Juan Félix López Rodríguez.

(03/8.685/09)

BITRAGO DEL LOZOYA

OTROS ANUNCIOS

En virtud de lo establecido en la Ley 10/1998, de Residuos, por el presente se requiere a las personas que a continuación se indican, propietarios de los vehículos que se relacionan, en ignorado paradero o que han hecho caso omiso al requerimiento efectuado en su día, para que en el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio procedan a retirar los vehículos de su propiedad que permanecen estacionados, con síntomas de abandono, en calles de esta localidad. En caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuos sólidos urbanos.

Vehículo y matrícula. — Propietario. — Lugar donde se encuentra estacionado

Opel Vectra, 76-ARC-44. — Desconocido. — Frente avenida de Madrid, número 12.

Citroën Xantia, M-8884-XN. — Miguel Rivera Doménech. — Frente avenida de Madrid, número 12.

En Buitrago del Lozoya, a 10 de marzo de 2009.—El alcalde, Ángel Martínez Herrero.

(02/3.145/09)

CARABAÑA

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de febrero de 2009 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de “Ampliación de la casa de niños de Carabaña”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Carabaña.
 - b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 01/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: obras.
- b) Descripción del objeto: ampliación de la casa de niños de Carabaña.

- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 20 de enero de 2009, número 16.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Precio del contrato: precio 220.553,52 euros, y 35.288,56 euros de impuesto sobre el valor añadido.

5. Adjudicación provisional:

- a) Fecha: 27 de febrero de 2009.
- b) Contratista: “Urbacón Criptana, Sociedad Anónima”.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: 255.842,08 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

En Carabaña, a 4 de marzo de 2009.—El alcalde, Mariano Arévalo González.

(02/2.986/09)